

07 SEP 2021

PAIHUANO,

VISTOS: El texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el acuerdo del Concejo Municipal N° 553 de fecha 15/12/2020, el decreto Alcaldicio N°1056 de fecha 16/12/2020, que aprueban el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2021, Acuerdos del Concejo Municipal 2021-2024 N° 032 de fecha 01/09/2021, sesión N°007 que aprueban modificaciones Presupuestarias, el decreto alcaldicio N°676 de fecha 19/08/2021 que aprueba modificación presupuestaria área municipal mes de agosto 2021, el Decreto Alcaldicio N°515 de fecha 28/06/2021 nombra alcalde de la comuna de Paihuano y concejo municipal periodo 2021-2024.

CONSIDERANDO: El decreto N°676 de fecha 19/08/2021 que modifica partidas de forma errónea se procede a realizar nueva modificación al presupuesto municipal presentado en concejo municipal según sesión N°007 de fecha 01 de septiembre, acuerdo N°032 y en uso de las facultades a mi cargo dictese lo siguiente;

DECRETO 733

1.- ANULESE: Decreto N°676 de fecha 19/08/2021 por modificación presupuestaria mes de agosto.

2.- APRUEBESE: Modificación presupuestaria área municipal mes de septiembre 2021.-

POR MAYORES INGRESOS

AUMENTA ITEM DE INGRESOS

		M\$
115.03.01.003.004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	2.138
115.03.03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	13.501
		15.639

AUMENTA ITEM DE GASTOS

		M\$
215,29	VEHICULOS	G.I. 15.639

TRASPASO ENTRE DISTINTOS ITEMS

DISMINUYE ITEM DE GASTOS

215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	G.I.	3.265
215.21.02	PERSONAL DE CONTRATA	G.I.	2.029
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	G.I.	2.232
215.22.01	PARA PERSONAS	S.C.	10.000
215.22.01	PARA PERSONAS	A.M.	5.000
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	G.I.	38.000
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	S.C.	8.000
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	G.I.	6.000
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	S.C.	5.000
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	G.I.	3.000
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	P.R.	3.877

215.22.08	SERVICIOS GENERALES	P.C.	1.710
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	G.I.	8.000
215.24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	P.S.	17.269
215.34.07	DEUDA FLOTANTE	G.I.	14.090
215.34.07	DEUDA FLOTANTE	S.C.	7.400
215.34.07	DEUDA FLOTANTE	P.S.	2.489

137.361

AUMENTA ITEM DE GASTOS

215,29	VEHICULOS	G.I.	137.361
--------	-----------	------	---------

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE a quienes corresponda.



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL

HAA/ECP/LCA/MCHE/vrd

Distribución

Secretaria

Archivo



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE